



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de febrero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2012

Serie de sesiones de carácter general

### Acta resumida provisional de la 47ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 26 de julio de 2012, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. de Alba (Vicepresidente) ..... (México)

### Sumario

Cuestiones de coordinación, de programa y otras cuestiones (*continuación*)

e) Programa a largo plazo en apoyo de Haití (*continuación*)

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (*continuación*)

Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

12-43952X (S)



Se ruega reciclar 



*En ausencia del Sr. Koterec (Eslovaquia), el Sr. de Alba (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

### **Cuestiones de coordinación, de programa y otras cuestiones (continuación)**

#### **e) Programa a largo plazo en apoyo de Haití (continuación) (E/2012/87, E/2012/L.16)**

*Proyecto de resolución titulado “Grupo Asesor Especial sobre Haití” (E/2012/L.16)*

1. **El Sr. Gustafik** (Secretario del Consejo) anuncia que Australia, las Bahamas, Benin, el Brasil, Chile, Chipre, El Salvador, España, los Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Israel, el Japón, Luxemburgo y México se han unido a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución.

2. **El Sr. Morrill** (Canadá) dice que Alemania, Austria, Eslovenia, Finlandia, Francia, Italia, el Perú, Rumania, Suecia, Trinidad y Tabago y los Países Bajos también se han unido a los patrocinadores.

3. **El Sr. Gustafik** (Secretario del Consejo), informando sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución, dice que, en caso de que el Consejo lo apruebe, se calcula que el apoyo al Grupo Asesor Especial deberá consistir en viajes, dietas y pequeños gastos de salida y llegada para todos los miembros del Grupo y dos miembros del personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con objeto de celebrar una reunión de consulta con las instituciones de Bretton Woods en 2013 y enviar una misión a Haití en abril de 2013. También se requerirán servicios de apoyo a la reunión en Haití.

4. En el informe del Secretario General sobre las estimaciones revisadas resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2011 (A/66/510), se informó a la Asamblea General de que las necesidades del Grupo Asesor Especial en 2012, estimadas en 21.900 dólares, se obtendrían de los créditos previstos en la sección 9, Asuntos económicos y sociales, del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. El Grupo tenía que haber viajado a Haití en abril de 2012, pero la misión tuvo lugar en mayo de 2012 con un costo total de 13.119 dólares, que refleja el nivel de apoyo brindado al Grupo Asesor hasta la fecha.

5. Los recursos adicionales necesarios para las misiones consultivas a Haití y Washington, D.C., en 2013 se estiman en 17.500 dólares, para los cuales no se han previsto créditos en el presupuesto por programas para 2012-2013. Sin embargo, se prevé que las necesidades de esas misiones se sufragen con cargo a los recursos aprobados para la sección 9 del mencionado presupuesto por programas. Por consiguiente, no será necesario asignar recursos adicionales.

6. El orador señala a la atención de los presentes la sección VI de la resolución 45/248 B de la Asamblea General y resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales es la 66/246, donde la Asamblea reafirmó que la Quinta Comisión era la Comisión Principal de la Asamblea General a la que incumbía la responsabilidad de los asuntos administrativos y presupuestarios; también reafirmó la función de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a ese respecto.

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2010/L.16.*

#### **Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (continuación) (E/2012/68-A/67/84; E/2012/L.22)**

*Proyecto de resolución titulado “Apoyo a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas” (E/2012/L.22)*

8. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

9. **El Sr. Cacciaguerra Ranghieri** (Italia) dice que no está en situación de aceptar el texto de la resolución y que tiene entendido que no se aprobará por consenso.

10. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) solicita una votación registrada.

11. *Se procede a una votación registrada.*

*A favor:*

Australia, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, China, Comoras, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Filipinas, India, Indonesia, Iraq, Lesotho, Libia,

Malawi, México, Mongolia, Nicaragua, Pakistán, Qatar, República Democrática del Congo, Rwanda, Senegal, Suiza, Turquía.

*En contra:*

Ninguno.

*Abstenciones:*

Alemania, Argentina, Bulgaria, Canadá, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Ucrania.

12. *Por 32 votos contra ninguno y 18 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.*

13. **El Presidente** espera que las dudas de las delegaciones acerca de la resolución se resuelvan y que en el futuro se alcance un consenso.

14. **El Sr. Stancanelli** (Argentina) manifiesta que la resolución recién aprobada debe aplicarse de conformidad con las decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización sobre los territorios específicos. Su delegación reserva su posición con respecto a la frase que figura en el párrafo 5 del informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (E/2012/47), "... la FAO trabaja con los 16 Territorios no autónomos principalmente para enfrentar cuestiones relativas a la protección del medio ambiente costero", a la espera de recibir la información adicional que su delegación ha pedido a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

15. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América) dice que, como en las ocasiones anteriores, su delegación se ha abstenido de votar sobre el proyecto de resolución porque, si bien está de acuerdo en principio con que los fondos, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas pueden prestar un apoyo útil a los territorios que no son miembros de la Organización en tanto las leyes y las políticas nacionales de la Potencia administradora del territorio lo permitan, es responsabilidad de la Potencia administradora aceptar o rechazar ese apoyo y determinar la naturaleza del mismo. Con arreglo a la Constitución de los Estados

Unidos de América, corresponde al Gobierno federal la responsabilidad exclusiva en materia de relaciones exteriores del Estado, incluidas las de sus territorios. Preocupa a su delegación que la redacción propuesta del proyecto de resolución suponga un incumplimiento de las disposiciones constitucionales de los Estados Unidos.

16. **El Presidente** dice que, si no hay objeciones, considera que el Consejo desea tomar nota del informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (E/2012/68-A/67/84).

17. *Así queda acordado.*

**Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado** (continuación) (E/2012/L.21)

*Proyecto de resolución titulado "Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado"* (E/2012/13-A/67/91; E/2012/L.21)

18. **El Sr. Djacta** (Observador de Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que desea añadir a Palestina, que es miembro del Grupo de los 77 y China pero no Estado Miembro de las Naciones Unidas, como patrocinador de la resolución.

19. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

20. **La Sra. Robl** (Estados Unidos de América), hablando en explicación del voto antes de la votación, dice que, como en años anteriores, el proyecto de resolución es parcial y no adopta un enfoque constructivo que impulse las perspectivas de paz. Su Gobierno ha trabajado incansablemente para lograr una solución justa, duradera y completa del conflicto entre Israel y Palestina. El Consejo debe concentrarse en crear un entorno favorable a la reanudación de las conversaciones de paz; el apoyo a una solución biestatal significa apoyar a ambas partes y tratarlas con justicia y respeto, reconociendo expresamente las medidas positivas adoptadas por las dos y sin criticar exclusivamente a una de ellas.

21. Los Estados Unidos son el mayor donante bilateral al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y contribuyen de manera significativa a otros programas de las Naciones Unidas que brindan asistencia al pueblo palestino. Su Gobierno sigue participando intensamente en la situación de Gaza y continuará colaborando con la Autoridad Palestina, con Israel y con los asociados internacionales para mejorar la vida de los palestinos. Se ha comprometido a colaborar con el Cuarteto y los Estados de la región para la reanudación de las conversaciones directas sobre las cuestiones fundamentales con miras a alcanzar una paz justa, duradera y completa en el Oriente Medio basada en una solución biestatal que establezca un Estado de Palestina viable, independiente y contiguo que viva en paz y seguridad junto con un Estado de Israel seguro, judío y democrático. Sin embargo, debido al desequilibrio de la resolución, su delegación no tiene más opción que votar en contra.

22. *Se procede a una votación registrada.*

*A favor:*

Alemania, Argentina, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, China, Comoras, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Lesotho, Letonia, Libia, Malawi, México, Mongolia, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, Rwanda, Senegal, Suiza, Turquía, Ucrania.

*En contra:*

Canadá, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Australia, Camerún, El Salvador.

23. *Por 45 votos contra 2 y 3 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.*

24. **El Sr. White** (Australia) dice que su delegación ha cambiado el voto negativo habitual por la abstención debido a la preocupación por el bienestar económico y social del pueblo palestino. Apoya el llamamiento al desarrollo de instituciones nacionales palestinas y reconoce la gravedad de la situación humanitaria en los territorios palestinos, especialmente

en Gaza. Su delegación también observa con preocupación la ampliación de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado. Sin embargo, el orador destaca que las preocupaciones de Israel en materia de seguridad son legítimas y que deben terminar los ataques con cohetes y el contrabando de armas. La única manera de poner fin al conflicto es encontrar una solución que permita a un Israel seguro vivir en paz y seguridad junto a un Estado Palestino independiente.

25. **El Sr. Ó Conaill** (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que, aunque la delegación de Palestina ha mostrado gran flexibilidad durante las negociaciones sobre el texto de la resolución, la Unión Europea considera que la mejor manera de abordar los aspectos políticos del problema es en el marco de la Asamblea General. Hace hincapié en la responsabilidad de todas las partes para tomar medidas encaminadas a mejorar la situación social y económica de la población de Gaza y, al tiempo que reconoce plenamente las necesidades legítimas de seguridad de Israel, pide la apertura inmediata, permanente e incondicional de los cruces fronterizos para permitir el flujo de ayuda humanitaria, bienes comerciales y personas con la Franja de Gaza. Reitera el pleno apoyo de la Unión Europea a una solución biestatal con el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable que vivan uno junto al otro en paz y seguridad, y se reconozcan mutuamente.

26. **La Sra. Morgan** (México) dice que, como en ocasiones anteriores, su delegación ha votado a favor de la resolución y está muy preocupada por las consecuencias de la ocupación para los derechos humanos y el desarrollo sostenible del pueblo palestino. Pide al Cuartero que intensifique los esfuerzos por reiniciar las negociaciones directas, que son la única manera de renovar el proceso de paz.

27. **El Sr. Morrill** (Canadá) dice que su delegación ha votado en contra de la resolución debido a su frustración por el gran número de resoluciones desequilibradas que se han presentado en relación con el Oriente Medio.

28. **La Sra. Rasheed** (Observadora de Palestina) dice que la reafirmación de los derechos de los Palestinos como la que figura en la resolución es más significativa que nunca a la luz de las políticas y prácticas ilegales de Israel, que continúan y van en aumento, y de su desprecio patente por los procesos internacionales y de

las Naciones Unidas. El respeto de los Estados Miembros por los principios fundamentales del derecho internacional, incluidos los derechos humanos y el derecho humanitario, ha ayudado a aliviar las graves desigualdades e injusticias impuestas al pueblo palestino durante más de 45 años de ocupación mientras lucha por un Estado independiente que tenga como capital a Jerusalén, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. La determinación de los Estados Miembros ha protegido las perspectivas de una solución biestatal, aunque su viabilidad está en entredicho por la actividad continuada en materia de asentamientos de Israel.

29. Es imperativo que la comunidad internacional exija a Israel el cese inmediato de la campaña expansionista ilegal y el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del derecho internacional. La resolución, lejos de estar sesgada, se limita a dar una ligera idea de la tragedia infligida al pueblo palestino por Israel mediante la ocupación. La oradora agradece a las delegaciones que han votado a favor del derecho y en contra de la fuerza, enviando así un potente mensaje de solidaridad con el pueblo palestino.

30. **La Sra. Davidovitch** (Observadora de Israel) dice que su delegación está decepcionada por que, una vez más, Israel es el único país que recibe un tratamiento sesgado en relación con un tema del programa del Consejo. La resolución tiene motivaciones políticas y deficiencias en relación con los hechos; con ella se desperdician un tiempo y unos recursos valiosos del Consejo y se mina su credibilidad.

31. La realidad es que el producto interno bruto (PIB) per cápita en Gaza ha crecido en un 20% en 2011 y el desempleo está en su nivel más bajo en 10 años. Las exportaciones de Gaza crecen con rapidez y no se ha impedido la entrada a la zona de ni un solo producto civil. El motivo de la crisis es el gobierno de Hamas, una organización terrorista reconocida internacionalmente no mencionada en la resolución, que ataca los cruces empleados para transferir ayuda humanitaria y después se queja por la escasez y los retrasos. Hamas utiliza las escuelas palestinas como plataformas de lanzamiento y ha disparado más de 200 cohetes hacia el sur de Israel tan solo en los dos últimos meses, los más recientes a la ciudad de Ashkelon, donde viven más de 100.000 personas. Sin embargo, Israel sigue brindando asistencia humanitaria y cooperando con organizaciones internacionales en las

mismas zonas desde donde se está atacando a sus ciudadanos.

32. A Israel le interesa que la economía palestina prospere. Los sectores público y manufacturero de la Ribera Occidental han crecido y su economía es relativamente estable pese a la crisis económica y financiera mundial en curso. Israel tiene los mismos intereses vitales que sus vecinos, incluidos el medio ambiente, la salud pública, el saneamiento, la agricultura y el empoderamiento de las mujeres. Los numerosos mecanismos existentes serán más efectivos si la Autoridad Palestina coopera con Israel en esas cuestiones y cumple los compromisos que ha contraído mediante acuerdos bilaterales. Los patrocinadores de la resolución están promoviendo una agenda que aspira a demonizar a Israel y no favorecen los intereses del pueblo palestino.

33. **La Sra. Rasheed** (Observadora de Palestina) dice que en la resolución se señala a Israel porque es la única Potencia ocupante del mundo. Cuando termine la ocupación, también lo harán las resoluciones.

34. **El Presidente** dice que, si no hay objeciones, considera que el Consejo desea tomar nota de la nota del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe del Golán sirio ocupado (E/2012/13-A/67/91).

35. *Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 16.05 horas.*